

FISCALIZANDO EL PODER LOCAL

URNAS ABIERTAS
CIEP - UCR

2023

Presentación

POR ALBERTO CORTÉS

El presente libro es un esfuerzo de varios analistas y académicos por abordar un tema clave para comprender de una forma más completa la deriva autoritaria de Nicaragua. Si bien se han realizado una cantidad importante de estudios sobre este país a partir de la crisis de 2018 y hasta el presente, gran parte de la atención ha estado puesta en la dimensión política de la consolidación del régimen dictatorial dinástico encabezado por Daniel Ortega como presidente y Rosario Murillo como “copresidenta”.

Las decisiones y acciones que ha tomado el régimen en este proceso, tales como los crímenes de lesa humanidad, la violación sistemática de los Derechos Humanos, incluyendo la represión parapolicial y policial, los encarcelamientos arbitrarios y las condiciones carcelarias inhumanas a las que se someten a las personas detenidas, el cierre de la sociedad civil y la cancelación de miles de personerías jurídicas de ONGs, universidades y organizaciones del más variado propósito, así como la deportación, cancelación formal de la nacionalidad y expropiación de bienes y pensiones de las personas presas políticas, han capturado la atención mediática y política en la opinión pública internacional.

Pero hay otro proceso que también viene ocurriendo y que, por ser oculto, es poco visible para el escrutinio de la opinión pública: el aumento de la corrupción y su relación con el creciente autoritarismo de la dictadura de Ortega y Murillo. En ese sentido, esta publicación viene a llenar un vacío sobre el abordaje de este tema complejo y complicado, de manera seria, rigurosa y valiente.

El primer capítulo, desarrollado por Umanzor López Baltodano, titulado “*Corrupción y autoritarismo en Nicaragua: una introducción para una agenda de investigación*”, sirve como encuadre del problema a abordar y también como provocación teórica para el resto del libro, abordando la relación entre corrupción y autoritarismo, analizando por qué algunos regímenes autoritarios son más corruptos que otros y cuestionando la premisa de que las dictaduras siempre serán más corruptas que las democracias. La investigación se centra en el caso de Nicaragua durante el periodo de 2008 a 2021, en que el autor utiliza un enfoque empírico.

Como parte de este ejercicio conceptual, el autor desarrolla un análisis comparativo de la relación entre autoritarismo, democracia y corrupción, examinando diferentes tipologías de regímenes políticos, como autocracias competitivas, autoritarismos hegemónicos y cerrados, monarquías autoritarias, regímenes militares, de partido único y personalistas, utilizando ejemplos de diversos países y regiones, buscando profundizar en la comprensión de cómo el autoritarismo y la democracia influyen en la corrupción, y cómo los diferentes tipos de regímenes políticos interactúan con la corrupción en distintos contextos nacionales y regionales.

También analiza la relación entre corrupción y autoritarismo, mostrando que no todos los regímenes autoritarios son igualmente corruptos. A través de un análisis de 86 regímenes autoritarios entre 1985 y 2010, señala que hay una variación considerable en los niveles de corrupción en diferentes países y momentos. Se mencionan ejemplos como Azerbaiyán, Burkina Faso, China, Emiratos Árabes Unidos y Nicaragua, que son todos clasificados como autoritarios pero tienen niveles de corrupción muy distintos.

Un factor clave que puede contribuir a explicar las variaciones en la correlación entre tipo de régimen político y corrupción puede ser la desinstitucionalización y eliminación de mecanismos que limitan al dictador, en los regímenes autoritarios o personalistas, y utiliza el caso del régimen Ortega-Murillo como ejemplo, analizando el proceso de desinstitucionalización llevado a cabo en este país en las últimas décadas. Para ello, utiliza el índice de percepción de la corrupción (IPC) y su deterioro a partir del Pacto Ortega-Alemán y la progresiva desinstitucionalización y concentración del poder en manos de Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo.

En términos metodológicos, el autor analizó cuatro indicadores relacionados con la institucionalización del régimen: supervisión al Ejecutivo, restricciones del Legislativo, respeto a la constitución y una administración pública rigurosa. Los resultados muestran una correlación positiva moderada entre la desinstitucionalización y la corrupción, especialmente en relación con la rigurosidad de la administración pública.

Finalmente, las conclusiones sugieren que la corrupción en Nicaragua se debe al régimen personalista de Ortega-Murillo, que debilita las instituciones autoritarias y permite un aumento de la corrupción. Se recomienda una investigación más profunda para entender la relación entre corrupción y autoritarismo en la región centroamericana, así como enfocarse en la importancia de las instituciones y su contenido en contextos autoritarios y democráticos. Además, se advierte a la comunidad internacional y a las instituciones financieras sobre el financiamiento continuo al gobierno de Nicaragua, dada la destrucción de la institucionalidad y la corrupción asociada a este régimen político autoritario.

El segundo capítulo se titula *“El FSLN y la promesa incumplida de ‘cero tolerancia a la corrupción’”*. La historia de Nicaragua ha sido una montaña rusa de altibajos. En la década de los ochenta, la guerra civil propició el abuso de poder por parte de los guerrilleros del FSLN. Durante el periodo de 1990 a 2006, se fortalecieron las capacidades de autogobierno y autofinanciamiento de los municipios, lo que permitió una mayor autonomía local y el fortalecimiento de la democracia. También se establecieron leyes y normativas que fomentaron la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.

Sin embargo, según este capítulo la situación actual ha variado considerablemente, y la conveniencia partidaria ha prevalecido sobre los criterios normativos establecidos. La cooperación internacional ha sido un factor clave en el fortalecimiento de la autonomía local y la transparencia, pero su apoyo se ha visto limitado en la actualidad. Además, se mencionan algunas iniciativas que han impulsado la transparencia activa, como los sitios web de Transmuni y Nicaragua Compra, y el portal web Mi Presupuesto Municipal.

También demuestra que cuando Daniel Ortega lideraba la oposición en Nicaragua, apoyaba la descentralización del poder local y la autonomía de las alcaldías. Sin embargo, al regresar al poder en 2007, comenzó a frenar estos avances y a imponer su modelo centralista, donde su operador político de confianza, Fidel Moreno, ha tenido un papel preponderante, como encargado de imponer la agenda de Ortega a nivel nacional y verificar que se cumplan las órdenes “de arriba”. También explican cómo se ha perdido la transparencia en la gestión edilicia y se ha dejado de lado la autonomía municipal, con la prioridad actual de las alcaldías centrada en la construcción de instalaciones deportivas. Finalmente, se denuncia la falta de información sobre los proyectos y la propaganda oficial que los acompaña.

Las prioridades de las alcaldías se han centrado en la construcción de instalaciones deportivas en lugar de atender necesidades básicas como el suministro de agua potable. El gobierno de Nicaragua está construyendo estadios en diferentes partes del país, supuestamente como parte de un plan para mejorar la infraestructura deportiva. Sin embargo, los detalles sobre el costo real y el origen del financiamiento de estas obras no están claros y los concejales opositores se quejan de que no se les permite participar en la toma de decisiones. En lugar de priorizar la construcción de centros de salud, los alcaldes sandinistas están invirtiendo en instalaciones deportivas y bulevares ornamentales.

También evidencia que la información sobre la gestión municipal se ha vuelto cada vez más opaca desde el estallido social del 2018 y los ciudadanos tienen muy poco acceso a la información. A pesar de esto, aún hay algunos vestigios de transparencia en la información que se publica en los sitios web del gobierno, como Nicaragua Compra y el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP). Sin embargo, la transparencia pasiva ha sido eliminada por completo, lo que dificulta la participación y fiscalización ciudadana en la gestión municipal.

El tercer capítulo, titulado “*La mujer de los contratos de la Alcaldía de Managua*”, se refiere al caso de Marietha Sánchez Campbell, propietaria de Sánchez Soluciones Constructivas S.A., quien recibió de forma

irregular decenas de contratos públicos entre 2016 y 2022. Las obras fueron otorgadas por Fidel Moreno, secretario general de la Alcaldía de Managua y hombre de confianza de Daniel Ortega y Rosario Murillo, mencionado ya en el capítulo anterior.

El capítulo analiza la trayectoria de vida, familiar y política de la empresaria Marietha Sánchez. En 2011, decidió junto a su familia crear una empresa familiar de construcción de obras horizontales y verticales. En 2012, se constituyó legalmente la empresa en el registro mercantil en el día de su cumpleaños. La empresa obtuvo proyectos privados y algunos menores asignados por la Alcaldía de Managua, gracias a las conexiones de su familia. En 2013, la empresa se unió a un grupo selecto de empresarios que recibieron los contratos más jugosos de la municipalidad, gracias a la conexión de Santiago Chávez Sequeira con Fidel Moreno. El grupo se dedicó a construir cualquier obra que fuera designada por el secretario de la municipalidad, incluyendo la construcción de la Campana de la Paz, un monumento cuestionado por su costo y falta de beneficio a la comunidad. La empresa de Marietha Sánchez tuvo éxito en el mundo empresarial, pero su crecimiento estuvo basado en la corrupción y la conexión con el poder político en Nicaragua.

En el capítulo se señala que la empresa de la señora Sánchez forma parte de un cartel de compañías que reciben los contratos de obras públicas más costosos de la comuna de Managua y, de forma consistente con lo señalado en el primer capítulo, el hombre fuerte local, Fidel Moreno, logra que sus decisiones no sean objetadas por nadie debido a la falta de fiscalización en la municipalidad de Managua. Se corrobora que el amparo de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha permitido a Moreno actuar a gusto y antojo en la adjudicación de contratos millonarios.

El capítulo también analiza el esquema de contratación simplificada en Nicaragua, que no está totalmente regulado por la ley. Este esquema puede dar lugar a la corrupción y se utiliza de manera ilegal en muchos municipios oficialistas. La Ley 801 permite la contratación simplificada en casos de distribución de víveres, servicios técnicos especializados, emergencias y calamidades públicas, entre otros. La autoridad municipal debe aprobar el gasto y reportar detalladamente el proceso después de haber resuelto el problema. La empresa Sánchez Soluciones Constructivas S.A es una de las constructoras a las que se les asigna el programa “calles para el pueblo” en Nicaragua. Aunque no tiene instalaciones propias de una empresa de construcción, ha realizado obras menores en la capital, parques y mejoras en instalaciones deportivas.

Marietha constituyó un negocio llamado “Tostado y Molido”, una cafetería en Managua, en 2017. La cafetería ofrece café de alta calidad, desayunos, menú a la carta, almuerzos ejecutivos y pastelería. La empresaria afirmó que inició este emprendimiento por su presencia en sitios donde venden café y por su obsesión por la calidad, atención personalizada y ambiente agradable. La cafetería comenzó en pequeñas dimensiones, pero creció en pocos meses y se destaca por su espacio y fina infraestructura. A pesar de ser un lugar acogedor, la empresaria no discute allí los proyectos de obras públicas que recibe de la Alcaldía de Managua, sino en otra cafetería.

El capítulo concluye señalando que la falta de transparencia y la corrupción en la adjudicación de contratos públicos en Nicaragua son graves problemas que afectan el desarrollo del país y la confianza de la población en sus autoridades. Es necesario que se establezcan mecanismos de fiscalización efectivos y se regulen por ley los procesos de contratación simplificada para evitar la corrupción y la impunidad. Además, es importante que se fomente la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos para construir un país más justo y democrático.

El cuarto capítulo, titulado *“Sangramiento al erario público: el caso BANCORP y el dinero que no llegó a las alcaldías”*, parte de considerar a Nicaragua como uno de los países más corruptos de Latinoamérica, con instituciones públicas que colaboran con redes criminales y dificultan la fiscalización del uso de recursos públicos y el ejercicio de funcionarios públicos. Para demostrarlo, se expone el caso de corrupción en el que el Banco Corporativo (BANCORP) otorgó créditos a alcaldías para la construcción de corredores de parques turísticos que nunca se realizaron en casi todas las ciudades del territorio nacional, lo que terminó endeudando a las alcaldías con un préstamo que generó obligaciones plurianuales, defraudando a la ciudadanía y erosionando la credibilidad y transparencia del sistema democrático. El endeudamiento comprometió el dinero asignado para otros gastos y proyectos necesarios como la construcción de escuelas, hospitales, centros de salud y otras estructuras que sirven a la población, afectando la calidad de vida de las personas y demostrando la corrupción en el sistema gubernamental.

Otro punto importante que destaca el capítulo es el rol omiso de la Contraloría General de la República, que no publicó información sobre la desviación de recursos públicos provenientes de las transferencias municipales y tasas municipales, lo que representa un robo a la ciudadanía nicaragüense y una falta de auditoría ciudadana. A modo de síntesis, el caso analizado en el capítulo concluye que a pesar de las leyes de transparencia y acceso a la información pública creadas durante el régimen orteguista, estas leyes fueron vaciadas de su contenido y utilizadas como propaganda, lo que permitió la corrupción y redujo la inversión en proyectos que beneficiarían a la población.

El quinto capítulo, titulado *“La impunidad de los alcaldes que lideraron la represión”*, analiza el caso de varios alcaldes en Nicaragua que fueron señalados de liderar la represión en sus municipios durante las protestas de 2018, según registros en fotos, videos y testimonios de las víctimas. Estas acciones están relacionadas con decenas de muertes durante esos meses.

Según la información analizada, se demuestra que los ediles municipales estuvieron a cargo de la logística de la represión y recibieron financiamiento a través del Presupuesto General de la República para movilizar a simpatizantes y grupos armados. Las autoridades municipales se involucraron directamente en los ataques de cuerpos armados (policías junto a paramilitares) para aplacar las protestas que dejaron 355 muertos entre el 18 de abril de 2018 y el 31 de julio de 2019.

De hecho, el autor señala que fuentes vinculadas a las municipalidades afirmaron que la partida de “servicio de transporte” sirvió para “camuflar el financiamiento para la movilización de sandinistas” en eventos partidarios. Un testimonio compromete directamente al alcalde de Matagalpa, Sadrach Zeledón, quien fue sancionado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en noviembre de 2021.

Además, se constataron actuaciones similares de parte de varios alcaldes en todo el país, entre ellos Masaya y Jinotepe. Una investigación de *Artículo 66*, en 2020, arrojó que 52 alcaldías recibieron al menos 25.3 millones de córdobas (\$784 mil dólares) para la partida “servicio de transporte”.

Un corolario importante es que en Nicaragua, Daniel Ortega y Rosario Murillo dirigieron la represión contra manifestantes a través de sus alcaldes, quienes perdieron su autonomía municipal y ejecutaron políticas dictadas por el partido sandinista. Desde las elecciones municipales de 2008, Ortega emprendió la captura de todas las alcaldías del país, obteniendo en las últimas elecciones de 2022 todas las 153 alcaldías, captura que le ha sido funcional para el desarrollo de su estrategia represiva a la escala local.

El sexto y último capítulo, se titula *“Apuntes y reflexiones para la lucha contra la corrupción en Nicaragua”*, escrito por Urnas Abiertas. Este capítulo analiza la corrupción en Nicaragua, destacando cómo el gobierno de Daniel Ortega no ha cumplido su promesa de terminar con la pobreza en Nicaragua, sino que más bien su gobierno ha resultado en una espiral de deterioro del bienestar social y en la consolidación de un Estado totalitario. La corrupción en el país ha sido sistemática y estructural, manifestándose en desvío de fondos públicos, tráfico de influencias, abuso de poder y nepotismo, entre otros.

La lucha contra la corrupción debe ser una prioridad en una futura transición democrática, ya que no desaparecerá automáticamente al cambiar de gobierno.

La corrupción en Nicaragua se ha manifestado a lo largo de la historia en diferentes gobiernos, siendo un mal endémico en la sociedad, por ello, se requieren investigaciones más profundas para comprender la complejidad, multidimensionalidad y las causas históricas estructurales del fenómeno de la corrupción en Nicaragua.

El equipo de analistas aborda el desarrollo local en Nicaragua desde la década de los 70, destacando la evolución de la autonomía municipal y los esfuerzos por lograr mayor transparencia en la administración pública. A lo largo del texto, se identifican diferentes formas de corrupción a nivel local en tres categorías: gran corrupción, corrupción administrativa y pequeña corrupción, teniendo como principales hallazgos una tipología con tres tipos principales de corrupción:

- 1. Gran corrupción:** se manifiesta en la existencia de redes de patronazgo, tráfico de influencias y nepotismo en los niveles más altos del Estado, favoreciendo a empresas cercanas a la élite política. Un ejemplo es la empresa Sánchez Soluciones Constructivas S.A, que fue beneficiada con contratos millonarios en obras públicas.
- 2. Corrupción administrativa:** se refiere a prácticas ilegales y violaciones a la ley por parte de funcionarios públicos de menor jerarquía, como malversación y desvío de fondos, fraudes y expropiaciones ilegales. Un caso emblemático es el de Bancorp, donde se aprobaron créditos a alcaldías para proyectos que nunca se realizaron.
- 3. Pequeña corrupción:** incluye actos de corrupción a menor escala, como el desvío de fondos para financiar grupos paramilitares durante las protestas de 2018.

Por ello, sostienen que la corrupción en Nicaragua es un problema sistémico, estructural e histórico que requiere de una solución integral y sostenida para mejorar la transparencia y la eficiencia en la administración pública a nivel local.

Concluyen el capítulo, haciendo una serie de recomendaciones generales para combatir la corrupción, destacando las siguientes:

- 1. Adoptar una estrategia anticorrupción integral,** incluyendo cambios institucionales y culturales, así como la prevención como elemento central.
- 2. Fortalecer las instituciones clave en la lucha contra la corrupción** y permitir la participación efectiva de la ciudadanía y la sociedad civil.
- 3. Diseñar una estrategia adecuada a la realidad nacional e histórica,** incluyendo conceptos, categorías, tipificaciones, indicadores y mecanismos de medición.
- 4. Fortalecer la institucionalidad y llevar a cabo reformas legales e institucionales** para combatir la corrupción.
- 5. Garantizar la protección legal de quienes denuncian y señalan prácticas corruptas.**

- 6.** Fomentar una sociedad civil activa en la prevención de la corrupción y promover el cambio cultural ciudadano.
- 7.** Comprometer a la clase política en la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia y rendición de cuentas.
- 8.** Involucrar a la comunidad internacional en el apoyo a la democracia y la transparencia en Nicaragua.

En síntesis, se puede concluir que la corrupción es un problema sistémico en Nicaragua que ha afectado a la gestión de los recursos públicos y ha erosionado la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático, un problema que se ha profundizado y extendido durante la dictadura de Ortega y Murillo, por su carácter personalista y por el debilitamiento del Estado democrático de Derecho. Como bien señalan los y las colaboradoras del libro, erradicar estas prácticas será una tarea clave en la transformación de Nicaragua en un verdadero Estado social y democrático de Derecho.



ISBN: 978-9930-9585-8-2

